

### LA 63/2019

"Desmalezamiento, corte de pasto en veredas y cunetas, desmontes y limpieza de áreas parquizadas en ciudad de Durazno".-

CON VISITA OBLIGATORIA PARA EL DÍA 03/12/2019 A LA HORA 11:00. PENZA 933, DURAZNO.

ARTICULO 1°) – OBJETO. La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para la prestación de los servicios de "Desmalezamiento, corte de pasto en veredas y cunetas, desmontes y limpieza de áreas parquizadas en el Departamento de Durazno".

### ARTICULO 2°). ÍTEMS

ITEM 1 -Avenida Apolo y Frugoni desde rotonda Ruta N° 5 a calle Larrañaga. Calle Ciudadde Guernika , Plaza Rodó, Terminal de Omnibús, espacio verde frente a vía férrea (Oficina de la Juventud). Calle Lavalleja desde vía férrea a Morquio. Calle Pedro Delgado y Melilla y su parque lineal ( desde línea férrea y Seregni hasta su finalización ).- MAPEP en toda su superficie exterior. Plazoleta del Milenium. Espacio comprendido entre línea férrea y Ruta N° 14 ( hacia Trinidad) hasta cartel donde dice comienza Jurisdicción Nacional. Desde los semáforos de calle Zorrilla hasta la intersección de la calle Salaberry y Ruta N°14.

ITEM 2- Parque de la Hispanidad, corte de pasto, limpieza de espacios verdes del predio en toda la superficie (terreno principal, monte de eucalíptus y de pino, predio de de encuentro gaucho, predio lagos у otros lugares.-ITEM 3- Espacio verde de la Vírgen del Loreto, Rotonda de Ruta 5, entre Ruta 5 y calle Julio Giordano espacio parquizado en Ruta 5 al lado del Ministerio de Transporte.-ITEM 4- Corte en diversos puntos de la ciudad, debiendo ofrecer 5 funcionarios con desmalezadora con una carga horaria de 36 horas semanales cada uno, a la orden del Departamento de Servicios. Los días de lluvia se descontarán proporcionalmente o se compensará con extensión horaria

• IMPORTANTE: El día 03 DE DICIEMBRE se realizará la visita a las áreas de trabajo, se entregará justificativo.

### ARTICULO 3°) - CONDICIONES:

1) La <u>visita Obligatoria se realizará el día martes 03 de diciembre de 2019.</u> Las empresas deben estar en el Dpto. De Servicios a la hora 11, para comenzar el recorrido. Se entregará constancia de la misma.-

- 2) La Empresa debe contar con Técnico Prevencionista.
- 3) El período que comprende la Licitación es de cinco (5) meses, comenzando desde la firma del contrato.
- 4) Las Empresas adjudicatarias de los diferentes ítem deberán realizar un tratamiento en forma inmediata a la firma del contrato.
- 5) Las empresas adjudicatarias de los Ítems deberán realizar el mantenimiento las veces que sea necesario.
- 6) Las ofertas se presentarán cotizando individualmente cada trabajo teniendo en cuenta los ítems.
- 7) Las ofertas deberán detallar la maquinaria a utilizar para tales fines y personal afectados a las tareas.
- 8) El corte de pasto tendrá que cumplir con un mínimo de 2,5 cm. Y un máximo de 4 cm.
- 9) Todo lo extraído por dicho corte y/o mantenimiento, deberá ser juntado por la (s) Empresa/s adjudicataria (s) y depositado en el Vertedero, de la ciudad de Durazno.
- 10) En los lugares que exista cordón cuneta, estos deberán quedar perfectamente limpios y delimitados.

### ARTICULO 4°) - COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional con impuestos incluidos y por item, en forma individual.

### ARTICULO 5°) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La Intendencia de Durazno adjudicará la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio. Se podrá adjudicar en forma parcial, total o rechazar todas las ofertas. Se tomará en cuenta cumplimiento en la calidad y y plazo en licitaciones anteriores. Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

- Precio: 50 puntos.
- Antecedentes generales de la empresa: 10 puntos

#### - Antecedentes con la Administración: 40 puntos.

En caso de no tener antecedentes con la Administración se puntuará con 20 puntos. En caso de tener antecedentes negativos se puntuará de 1 a 10 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos complementarios.

### ARTICULO 6°) FORMA DE PAGO.

Los Oferentes presentarán en forma mensual las facturas para su pago, las que se harán efectivas el segundo jueves de cada mes y contra certificado de cumplimiento, extendido por el Departamento de Servicios y Medio Ambiente..

### ARTICULO 7°) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

### ARTICULO 8°) COMIENZO DEL SERVICIO.

El plazo para el comienzo será a partir de la firma del contrato. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevará un registro que se tendrá en cuenta en futuras compras.

### ARTICULO 9°) – DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

- A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado TOCAF Decreto 150/2012.
- B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2013 del Poder Ejecutivo.
- C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)
- D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

## ARTICULO 10°) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Formulario de identificación del oferente completado y firmado que se adjunta al presente pliego licitatorio.

### ARTICULO 11º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA.

Se presentará en sobre cerrado la documentación referente a la Empresa oferente y la propuesta económica, pudiendo presentarse personalmente o enviarse por correo, teléfono o fax, firmada por el oferente. El fax habilitado para recibir ofertas será el de División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno número 4623563 el mail es licitaciones@durazno.gub.uy

### ARTICULO 12º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera Nº 908, de lunes a viernes en el horario de 08:15 a 13:30, previo pago de la suma de \$ 500.

# ARTICULO 13°) – LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 908, hasta el día 06 de diciembre de 2019, a la hora 12:00. La apertura de ofertas se realizará el día 06 de diciembre de 2019, a la hora 12:30.

#### ARTICULO 14°) – EXIGENCIAS PARA EL O LOS ADJUDICATARIOS.

A la empresa que resulte adjudicataria deberá agregar la documentación exigida en el Articulo 4° de la Ley N° 18.251 la cual comprende la declaración nominada de historia laboral, recibo de pago al BPS, certificado único de BPS, constancia de BSE Ley 16.074, planilla de control de trabajo, recibo de haberes salariales. Ademas de certificado unico tributario de DGI.

## ARTICULO 15°)-FAX DE LA INTENDENCIA A EFECTOS DE CONSULTAS Y COMUNICACIONES.

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax 4623563 o por mail, licitaciones@durazno.gub.uy

### ARTICULO 16°) – ACLARACIONES Y PRORROGAS.

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 24 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma.

### ARTICULO 17°) FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Intendencia de Durazno. - Durazno, 28 de noviembre de 2019.

#### ANEXO I

### FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL DE LA E	MPRESA	
NOMBRE COMERCIAL I	DE LA EMPRESA	
R.U.T.:		
DOMICILIO Y DEMAS D	ATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LIC	ITACION:
CALLE:	LOC	ALIDAD:
	PAIS	
TELEFONOS:	FAX:	MAIL:
	•••••	
DOCUMENTACION Y VE	NCIMIENTOS:	
B.P.S. N°	VIGENCIA:	
D.G.I. N° :	VIGENCIA:	
B.S.E. N° :	VIGENCIA:	
B.S.E. N° :	VIGENCIA:	
DECLARO ESTAR EN CO.	NDICIONES DE CONTRATAR CON EL F	ESTADO:
EIDM A C		
FIRMIAS		
ACLARACIÓN DE		
DIDA 6 A		